

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Sábado 26 de Enero de 1918

TALLERES: Pazo Seco de Looza II

En espera

Como saben nuestros lectores, pa- a hoy se ha convocado en la Dipu- cación provincial una junta magna de imcencias, acaparadores y mayo- es contribuyentes, con objeto de doptar resoluciones relativas al pro- blema de las subsistencias.

No hemos de hacer cábalas sobre resultado de esta importante reu- nión, que ha despertado, como era natural, verdadero interés entre los granadinos. Lo que se acuerda y de- da en provecho del vecindario, he- mos de saberlo muy pronto. Ahora bien; queremos consignar nuestro deseo de que impere el más desinte- rrado patriotismo para que la junta ofrezca soluciones prácticas y benefi- ciosas.

Es justo desear que se imponga el buen sentido, siguiendo el ejemplo de otras capitales y saltando por encima de aquellos obstáculos que sue- nen colear los eternos obstruccionis- tas, bien avenidos siempre con sus in- tereses particulares y con sus pasio- nes privadas. Porque no falta nunca un, con notorio olvido de las as- piraciones populares, enreda y mix- ta los asuntos para hacer política su capricho, aunque padezcan los intereses de la población.

Pero como la solución del vital problema de las subsistencias no uede estar a merced de ciertas ma- iorías políticas, reprobables siem- pre, y mucho más en los actuales omentos, conviene levantar los es- tritos para pensar exclusivamente en ivar al pueblo de la miseria. Y esta or será plausible hágala quien la ga, pues no es lícito llevar las pa- nes del partidismo y del persona- mo a las cuestiones de vida o ierte para la ciudad.

La opinión ha de juzgarnos a to- les, aglutinando la actuación de ca- la uno en el magno problema de las ubsidencias. V no es fácil a estas al- tas exigencias con falsos argumen- s y frases de telumbrón. Aquí hay antado un grave conflicto, que pi- soluciones concretas y requiere eña voluntad. Por nuestra parte, mos estado, estamos y estaremos lido de las justas aspiraciones po- lares y desiguados en absoluto de ro género de intereses.

Por eso nos ha parecido bien y hemos aplaudido la gestión de toda ntidad que haya defendido los in- reses públicos contra los manejos e los negociantes. Y por eso tam- en hemos tributado elogios a la ac- tud en que se han colocado el al- calde señor La Chica, que pa- cado dispuesto a cortar abusos, ca- ando a los explotadores del pue- o, y al Sr. Calvo, quien calga, que no debe eber, 24 per. distinguió personales en la ilitación rigurosa de la ley.

Hay quien se aborota porque el or Alcalde amenaza con publicar los nombres de los enemigos del ebl? Pues que se aborote y chi- e en buena hora; pero vengan esos ombres para que todos sepamos uénes son los que maniobran en las ombres y sombras en busca de mayo- encias, aunque la gente se muera e hambre. V que sobre esos nom- res, además del castigo que la ley etermina, calga inexorable y justo e fallo de la opinión pública.

Porque no estamos en condiciones andar con tapujos y medias fin- as. Las pasividades y las contempla- ones nos han traído a una situación e, que urge despejar. Enemigos la población son todos aquellos e acaparan y exportan, provocan el alza constante y enorme de los ículos de consumo; y como ene- gos hay que tratarlos, dándoles la ulla en toda regla para impedir e se siga la explotación infame que pone al borde de un conflicto do de sero.

Se ha negado estos días el Alcalde armar guías para la exportación de nuestros artículos que escasean en el extranjero. Sólo ha autorizado la lida de los productos cuya abun- dancia permite la exportación. Esta litud del presidente del Ayunta- miento merece alabanza y estímulo, e que asegure el abastecimiento a los granadinos a los precios e se fijen en la tasa; el sobrante e exportarse. Mientras se igno- al es el sobrante de nuestra pro- uia, mientras no se abaraten las subsistencias al límite justo, e negativa es la mejor respuesta a demandas de los exportadores.

Se ha reconocido por todos que ay razón alguna para que la pa- haya alcanzado en Granada un e tan enorme. ¿Por qué enton- e ha permitido el encarecimiento e desde un principio se hubiera

puesto freno a la codicia de los aca- paradores, otra sería la situación. Por- que se da el caso extraordinario de que a diario se piden autorizaciones para exportar patatas con objeto de dar salida al sobrante de la produc- ción, mientras aquí han llegado a al- canzar precios realmente fabulosos.

Repetimos hoy lo que hemos di- cho en distintas ocasiones. Hace falta una acción rápida y enérgica, llegan- do sin vacilar a las medidas que do- mandan las circunstancias. Las as- mibles convocada para esta tarde, pue- den tener efectos decisivos en el pro- blema de las subsistencias. Días pa- sados se celebró una reunión anó- ga en Alicante, suscribiéndose en po- cos momentos más de cien mil pe- setas para proceder a la incautación de los artículos necesarios. ¿Pode- mos esperar que de esta junta mag- na salgan soluciones eficaces? Es in- dispensable que se imponga la bu- na voluntad de todos. Esperemos.

Política renovadora

los gobernadores de la renovación

Estamos en Málaga.

El gobernador civil quiere pasear y pide el coche.

—No ha venido el coche—le contesta- n.

—Que avisen. ¡Quiero el coche!

Avisen, y el coche de unos minutos el ordenanza se presenta ante el Poncio y le dice:

—Señor: No hay coche.

—¿Cómo? ¿No se sirve? ¿Qué dice el alcaide?

—Pues dice...

—¿Qué?

—Pues que ningún cochero quiere servir a V. E. El carruaje está dispuesto; del tiro no hay que hablar; pero los cocheros, todos los cocheros de Málaga, se niegan a servir a V. E.

—Estamos en Alicante.

—Lo extraño no es que haya ocurrido eso, sino que se nombrase gobernador a quien aquí tenía que fracasar necesari- mente.

—Expíqueseme usted, amigo mío.

—¿No recuerda usted que ese señor fué jefe de esta comandancia de la Guar- dia civil?

—Sí.

—¿No recuerda usted que entonces hubo elecciones generales?

—Sí, sí.

—¿No recuerda usted que se apretó de firme en dos distritos donde peligraban los candidatos hermanos del cací- que?

—Sí, sí, sí.

—¿No recuerda usted que hubo san- gre en esos distritos?

—Que sí, hombre, que sí.

—Pues en aquella fecha el cacique quedó abrumado. Ha cumplido su pla- ber, y por eso sin duda nos gobierna quien mereciendo por su caballería- dad los mayores respetos, tuvo también la desgracia de que bajo su mando se derramara sangre alicantina.

—¡Ni una palabra más!

—Estamos en Sevilla.

Un candidato protegido por el ruise- ñor de los transportes, entra en el des- pecho del gobernador.

—Amigo García Alonso, le dice: Hay que nombrar otros interiores, porque los nombrados no hacen juego.

—Muy duro es eso; pero en fin, la or- den es terminante y tengo que compla- cerme. ¿Cuántos son los concejales que forman ese Ayuntamiento?

—Catorce.

—¿Trae usted los nombres?

—No tengo más que siete adictos.

—Pero si los ex concejales son mu- chos...

—Pues no tengo más que siete!

—Hay que nombrar para todas las va- cantes.

—Pues, al constituir el Ayuntamiento habría empate y el sorteo pudiera ser- me adverso.

—Y... ¿qué solución?

—Usted verá, si quiere servir al Go- bierno.

El Poncio medita y exclama:

—¡Eureka! Venga el nombre de un ex concejal fallecido.

Y nombra:

Los siete del candidato adicto.

Seis liberales.

Y un ex concejal que falleció hace tiempo.

Y si constituyese (por tercera vez) ese Ayuntamiento, los cargos han recaído en amigos del candidato protegido del ruiseñor de los transportes, por siete votos contra seis abstenciones. Mejor dicho, contra siete.

Porque el concejal interino, fallecido, también se abstuvo.

(De El Liberal.)

Para calzados elegantes

plis de goma sólida y práctico

marca patentada—SIN FIN—

EL PORVENIR

Gran Vía 10. GRANADA

Nueva marcha sobre París

Si el Estado Mayor alemán cuenta de- cidir la guerra en su favor, ha de estar preparando un formidable ataque en to- do el frente occidental, con diversos y combinados objetivos, pero cuya strate- gia capital ha de ser el asalto a Bélgica de la capital de Francia.

Cuáles sean los puntos elegidos para el avance a fondo, no es fácil predecir- los, mas parece probable que el esfuer- zo máximo, acompañado de empujes sobre Belfort, en flanco de los Vos- gos y sobre Duqueque, para envolver el flanco británico, el esfuerzo má- ximo decimos, ha de ser sobre Reims y Verdun. Rompiendo la línea del Aisne se encontrarán a la distancia más corta de París; y siguiendo el Mosa arriba, podrán anular las formidables defensas de la Cuzanne de Nancy ante las cua- les esperó en balde, el coche de ocho caballos blancos preparado para la en- trada del sucesor de Ailla en la antigua Luteria, donde no había de encontrar otra Genoveva de París para inspirarle misericordia.

El famoso plan de los nuevos bárba- ros era matemático en su monstruosi- dad: tomado París serviría de reña a toda Francia; el efecto se dividiría en 12 sectores, correspondientes a otros tan- tos en el país y se iría destruyendo de raíz cada sector, en tanto no se entraga- se en condiciones de servidumbre el sector correspondiente de las provin- cias; de este modo, Francia entera sería dominada en poco tiempo o París to- talmente destruido.

Claro es que las fortalezas dejadas atrás serían bloqueadas y rendidas por hambre, como Metz, la doncella, lo fué hace 46 años, y una de las cosas que causa mayor extrañeza entre los sicio- nados a estrategias, es no haber pro- vechado el paso del Mosa por la herna de Saint-Michel, que teniendo el ma- yor campo de refuerzos a retaguardia Metz, debió permitir el aislamiento de Verdun en vez de atacarlo de frente con pérdida de medio millón de soldados.

Según noticias, en estos instantes se concentran en Bélgica grandes efec- tos, y como el ofensor tiene la elección de los puntos, lo probab e es que aun a costa de grandes pérdidas quede roto el frente aliado y los ejércitos centrea- marchen de nuevo sobre París.

Sin embargo, las proporciones entre los combatientes son muy distintas de las de hace cuatro años; entonces dos miliares atacaban a uno escaso, y hoy tres miliares a lo sumo van a atacar a cuatro, que por concentraciones a retaguardia y en los flancos podrán repeler la maniobra del Marne con más fútiles consecuencias para el invasor, una vez contenido y rechazado.

El ejército americano, que a razón de 30.000 hombres semanales desembara en todo el litoral y es conducido a cam- pos de instrucción, cuenta ya con cerca de un millón y en primavera pasará de esta cifra.

Cada semana de retraso en el ataque de Hindenburg, incrementa las proba- bilidades de que sus ejércitos sean con- tenidos antes de llegar a París y cerce- dos o destruidos en la retirada.

La manera más humana de terminar la guerra, fuera para los aliados, bati- se a la defensiva, hasta tener rodeado por fuerzas exuberantes al invasor, ya que francos y britanos acaban de pro- bar prácticamente, que en campos abier- tos y a número igual, saben vencer a sus adversarios. Si Neville, suspendido el avance sobre San Quintín y Hais sobre Cambresis, fué debido a que si Francia ni la guerra, países libres y seguros del múnica, pueden seguir perdiendo mil- lares y millones de hombres, como el Kaiser en Yprés y Verdun los perdiera.

El propósito de ahorrarse un millón de vidas hizo detener las ofensivas aliadas, hasta reunir los elementos aplastantes, en soldados, cañones y aeroplanes, de que este año disponían, gracias al con- curso de América: dos millones de ame- ricanos bastarán, pero preparan doce.

En la historia son innumerables las cam- pañas perdidas por ejércitos ofensores; las de los perses contra los griegos; las de Anibal contra Roma; las de los cru- zados en Palestina; y en tiempos recien- tes, las de Gustavo Adolfo, las de Car- los XII y las de Napoleón, en 1812 y 1813. La primera derrota de las armas basiste entonces invencibles, del imperio francés, fué la pequeña cuanto famosa batalla de Bailén, que en estrategia y en táctica fué una derrota típica del inva- sor.

De esperar es, que precisamente por efecto de una ofensiva temeraria, sean derrotados los invasores teutónicos co- mo Attila lo fué, y que la revolución es- tallando justiciera entre el Rhin y el Danubio, dé a los pueblos la paz y a los tiranos el castigo.

R. MAURELL

CRONICA EXTRANJERA

El asunto Caillaux

Se espera que con la detención del fa- moso político francés M. Caillaux, se haga la luz en el embrollado y feo asunto de los escándalos de Francia, que por algunos meses han hecho gemir las ro- tativas y han producido crisis ministeria- les y han latigado a la opinión en todo

el mundo. Caillaux, el jefe del partido político más poderoso y mejor organi- zado de Francia, va a la cárcel. ¿Y por qué? ¿Se ha demostrado ya que fué un traidor? Se trata más bien de una ve- ganza política? Gustavo Hervé explica concretamente el caso en *La Victoire*, pero no debe darse a las retundas pala- bras de Hervé una significación que so- brepase a la suya propia y personal, dentro de la complicada política fran- cesa. «Lo que hay de indignante y de imperdonable en el caso Caillaux—dice—es que subrepticamente, hipócrita- mente, poniendo mano en *Le Pays* y el *Bonnet Rouge*, esperaba crear en Fran- cia un movimiento pacifista, que nos hu- biera obligado poco a poco a aceptar la paz del Kaiser. Pero nosotros no somos Rusos. Caillaux está detenido; ¡viva la República!

Culpable de traición o simplemente cegido en las redes de su misma políti- ca tortuosa, de combinaciones inconfe- sables, pero no criminales—en política es difícil determinar dónde termina lo lícito y comienza lo inmoral—, a Cai- laux no le ha valido tener el partido más importante y contar con el apoyo de los grandes financieros. El presidente del Consejo, el veterano demócrata de ministerios, el terrible Clemenceau, su enemigo, ha padido por fin echarle ma- no, el tigre le tiene bajo su garra. Y M. Joseph Caillaux está preso en una celda de la Santé. «Es una celda cua- drada de unos cuatro metros de lado y otros cuatro de altura—escribe los re- porters—, y tiene por menaje una mesa de encina, empotrada en la pared; un catre, un taburete y un par de perchas. Ante la puerta de entrada se abre un ventanillo; una lámpara eléctrica asegura, durante la noche, la claridad. Después de haber tomado algún alimento que se trajo de un restaurant vecino, el antiguo presidente del Consejo vio como la puerta de su celda se cerraba, quedando junto a ella un centinela que vigilará día y noche.»

Ahi queda el millonario, el hombre poderoso, que parecía el más fuerte de los políticos franceses; es tanto se re- vián minuciosamente los documentos y valores encontrados en el Banco de Flo- rencia y entons sus enemigos, en la prensa, su canto de victoria.

En los corredores del Palais Bourbon produjo un efecto apantante la noticia de la detención de Caillaux, y luego, al saberse en todo París, cuando le propa- garon los periódicos, cuentan que el pueblo pareció también consternado. ¿Qué iba a pasar? A Caillaux no se le quería, y hasta puede decirse que su de- tención obedecía a un deseo de satisfa- cer a la opinión pública; pero se trataba de un hombre temido, contra el cual sólo podía alzarse Clemenceau. El tigre había dicho: «Soy viejo; me quedan pocos años de vida; no tengo, pues, por que temer a nadie. Vencedor o vencido, ésta será mi última lucha. Voy a jugar- me todo.»

Y contra lo que se esperaba en Fran- cia y fuera de Francia, calculadas las fuerzas de los dos rivales, y teniendo en cuenta que es Clemenceau un anciano de setenta y seis años, el tigre, viejo y todo, ha dado el primer zarzapito, muy certero: Caillaux está en la cárcel.

Se le acusa de haber sostenido tratos con el enemigo y de ser el principal culpable de todos los escándalos que han seguido al afrentoso *affaire del Bonnet Rouge*. La información abierta por Lansing, ministro de Negocios Ex- teriores de los Estados Unidos, hace resaca sobre Caillaux hechos en extre- mo graves, suponiendo una serie de ma- nejos que llevó a cabo el famoso políti- co francés en la República Argentina, parece que con la mediación directa del conde Luxemburg, aquel diplomático ale- mán que aconsejaba a su gobierno que hiciera operar a los submarinos *sin de- jar rastro*.

Esos supuestos manejos de Caillaux no están probados, pero hay indicios de la mayor gravedad, tales como los elo- gios que la prensa alemana dedicada a Caillaux y la observación hecha a la prensa para que cesara en dichos elo- gios, hasta prohibir la censura, por ha- berlo decidido así el ministerio de Esta- do de Berlín, que se mencionara el nom- bre del diputado por Marnes. Es evi- dente que los agentes judíos, intenta- ron aproximarse a Caillaux, y resulta de los documentos publicados por Lan- sing, que el gobierno alemán dispuso, distintas veces, especial benevolencia al repetido político francés, bien fuera con la intención de atraerle y conquistarle, o bien porque, en efecto, estaba con él en buenas relaciones.

Parece lo primero lo más probable; el buen sentido rechaza la hipótesis de una verdadera y absoluta traición en un hombre que ocupó en su patria la pre- sidencia del Consejo de ministros. Cai- laux habla sostenido una política de aproximación con Alemania y hostil a Inglaterra, acaso de buena fe y es natu- ral que el gobierno de Berlín tratara de tenerle por amigo, tanto más después de haber dicho Caillaux en Río Janeiro, a fines de 1914, que Francia debía haber firmado la paz con Alemania en Agosto de aquel mismo año, para evitar así su ruina, empobrecida como estaba «en saca- las cascadas del fuego para los ingleses».

Lo que faltaba demostrar es si Cai- laux hablaba de este modo por propia convicción—lo cual habría sido de to- dos modos una imprudencia peligrosa—o si efectivamente estaba al servicio

de Alemania, como pretenden sus ene- migos.

Los documentos y valores hallados en la caja de caudales que Caillaux tenía en el Banco Disconto, de Florencia, só- lo han servido, de momento—se espe- ran los resultados de una revisión mi- nuciosa—para demostrar que el diputa- do por Marnes no fué sincero al hablar de su fortuna: «Señores jurados—había dicho en el Palacio de Justicia—nací de padres millonarios y heredé 1.200.000 francos; podríais hoy demostrarnos que no he aumentado mi capital.»

Podrá Caillaux no ser un traidor, pe- ro es sospechoso de traición, y como tal su detención ha de agrar a un pue- blo que ha derramado su sangre gene- rosamente en defensa de la patria y que pide justicia igual para todos. Es el efecto político que se buscaba. Cuando se aplica también la ley a las más altas per- sonalidades del Estado, los soldados que luchan en las trincheras, cobran nuevos ánimos para resistir en el sacrificio. Cle- menceau ha dado satisfacción al pueblo, y ello puede significar el más grande de sus triunfos.

JOE

Miscelánea

Las subsistencias

El pescado

Convocados previamente por el alcal- de, concurrirán ayer a las tres de la tarde, al Ayuntamiento, los expendedo- res al por mayor y menor de pescados, don Manuel Porcel como presidente del gremio, don Francisco Gámez, don Rafael Peregrina, don Juan Capeli, don Francisco Gómez, don Leovigildo Ho- ces y don Enrique Rivas, asistiendo el presidente de la Comisión de Abastos don Francisco G. Carrascosa y los con- cejales señores García Valdecasas, Gé- maz Fernández, Aravaca y Molina de Haro, actuando de secretario el jefe del Negociado don Enrique Durán, en unión del oficial don Agustín Román.

Expuesto por el señor Carrascosa el objeto de la convocatoria, que era el de recabar del gremio de pescadores pu- rieran en práctica los medios más ade- cuados para conseguir el abastecimiento del pescado en esta plaza, hizo uso de la palabra el presidente de la sociedad señor Porcel, sometiendo a la conside- ración de los reunidos, la siguiente fór- mula:

1.ª Mientras duren las actuales cir- cunstancias, que acarrea una gravísi- ma crisis cuyas consecuencias alcanzan principalmente a las más humildes cla- ses sociales, debe el Ayuntamiento su- primir temporariamente el pago del im- puesto de consumos al pescado, que en la actualidad tributa a razón de 0,126 pesetas por kilo, o sea seis reales la arroba.

2.ª Caso de que el Municipio no pudiera privarse de ese importante in- greso, que lo reduce entonces a la mi- tad.

3.ª Si el Ayuntamiento tampoco ac- cediera a esta equitativa demanda, que gestione el señor arrendatario de la cobradora de dicho impuesto, que el aforo y pago del mismo se efectúe en la Romanilla, cobrándole a los arrieros de las playas granadinas justamente la misma cantidad, equivalente en kilos, que éstos perciban según arroje la papeleta expedida por el Alcalde de dicha de- pendencia municipal.

Disputose minuciosamente la pro- posición del señor Porcel, conviniéndose en que, ya que el Municipio no puede privarse por ahora del ingreso por con- sumo de pescados, se dispondrá que desde mañana se cobre dicho impuesto en la Romanilla por un empleado de Consumos con arreglo a los kilos que estrictamente perciban los arrieros de nuestras costas, cuya medida se hará extensiva a los demás pescados que vienen a Granada por los trenes.

A este efecto, el delegado de Abastos señor Carrascosa, en nombre del al- calde señor La Chica, ofreció a los reu- nidos las mayores seguridades de que por la empresa de consumos se cum- pliría con exactitud este acuerdo, que evitara a los arrieros las innumerables molestias y dificultades que encuentran siempre en los fletos, con cuya me- dida es de esperar que vengan a esta capital a vender sus géneros casi todos los cargueros que hoy se quedan en Al- hendia por temor a la excesiva cantidad que se les obliga a pagar en los por- tillos del Genil y las Tablas.

Respecto a la forma anómala en que se efectúan los pesos en la Romanilla, después de amplia discusión en la que se examinaron hasta los más mínimos detalles, se acordó por la comisión que desde hoy queden suprimidos radical- mente los corridos de peso y los kilos que se anotan de mazos, y en su lugar se pesará en fiel y se contará exacta- mente los kilos que tenga cada bulto.

En cuanto a los destaros, se fijó por la Comisión la siguiente escala:

Para los capachos de los arrieros de nuestra costa: 12 kilos en los de pesca- das, y 14 kilos en todas las demás cla- ses de pescados.

Para los bultos importados por los trenes, 12 kilos en toda clase de ban- das.

las y cajas grandes, 9 en las cajas me- dianas y 7 en las pequeñas.

En las capachos de más de 10 kilos, se habrá de destarar un kilo. Y las de menos de 10 kilos, se vendrán a mo- cho.

Reconociendo el presidente de la Co- misión señor Carrascosa la justa preten- sión del señor Porcel, que interpretó, el sentir unánime del gremio; se acordó ordenar que los vendedores ambulantes se concentren todas las mañanas en la Romanilla o en el Juzgado de Abastos para que sus géneros sean sometidos a la inspección sanitaria; y una vez que sean dados por comunicables, entones se les provea de la oportuna papeleta que así lo acredite y puedan salir a ven- der por la población, con cuya medida se evitara que puedan expender las cla- ses de pescados que están prohibidas, ni que estén en malas condiciones de consumo.

Por último, el señor Porcel rogó al presidente de la Comisión que, como medida necesaria para fomentar la con- currencia de pescados a esta ciudad y por tanto para conseguir el abarata- miento de dicho artículo, haciéndolo asequible a las clases menesterosas, se hiciera intérprete cerca de la Alcaldía y lo propugne a su vez al Excmo. Ayun- tamiento acuerdo dirigirse al Gobierno de S. M. solicitando autorice a los ex- portadores de Málaga para que puedan remitir sus géneros a Granada.

El señor Carrascosa, en nombre de la Comisión y del Alcalde, dió las gracias a los reunidos por las facilidades que habían ofrecido al Ayuntamiento para resolver el problema del abastecimiento del pescado, cuyo artículo, de hoy en adelante, estará al alcance de todas las clases sociales, evitándose con ello el conflicto que se acentuaba por la escasa concurrencia de arrieros de esta costa y por estar en suspenso las importaciones por los trenes.

Las patatas

La comisión de Abastos siguió reuni- da, y el señor Carrascosa habló del pre- cio de la patata y de las condiciones en que se encuentra el mercado granadino, con relación a este artículo de consumo.

Dijo el presidente de la Comisión de Abastos, que el problema de la patata se podía considerar ya como resuelto, pues le ha manifestado el alcalde D. Felipe La Chica, que ha recibido proposi- ciones de productores de Granada y de Sanfate, asegurando que pueden surtir a Granada de este artículo, se consumo hasta el mes de Mayo próximo en que se recoge la patata nueva.

Y no sólo aseguran el abastecimiento del mercado granadino, sino que ofe- ren vender el género a precios más ba- ratos de los que actualmente rigen.

El Alcalde terminó diciendo al se- ñor Carrascosa—llevará estas proposi- ciones a la Junta provincial de Subsis- tencias.

Se trató también en la Comisión, del asunto de la carne y del Matadero, acordándose proponer al Cabildo la ratifi- cación del voto de confianza al Alcalde y al delegado de este servicio señor Sánchez Sánchez, para la aplicación de las bases que se votaron en un Cabildo ex- traordinario el año anterior.

Se tiene a obtener un mayor rendi- miento en los ingresos del Matadero.

Reunión importante

En el salón de actos de la Diputación provincial, se verificará esta tarde a las cuatro y media, una importante reunión de la Junta provincial de Subsistencias a la que han sido convocados los prime- ros contribuyentes y almacenistas de Granada, para estudiar el medio de abar-atar las subsistencias.

Relaciones juradas

El Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

Terminado el día de hoy 25, el plazo señalado para la presentación de las re- laciones juradas de los productos se- ñalados en el Real decreto de 21 de Diciembre último y Real orden de 28 del mismo mes, hago presente a todos los señores Alcaldes de la provincia la obli- gación que tienen de hacer saber a todos los señores proveedores que no deben de dejar de dar cuenta en el Ayuntamiento en la forma prevenida en el indicado Real decreto, de las existencias que po- sean; pues de no hacerlo incurrir en las responsabilidades en el mismo para los infractores, no debiendo olvidar los Alcaldes que inmediatamente de termi- nar el tiempo señalado para las declara- ciones, deben las Alcaldías respectivas dar cuenta a este Gobierno de las per- sonas sobre quien tenga sospecha de que no han declarado los productos de que tengan existencias, pues de no ha- cerlo se les impondrán las sanciones a que autoriza el artículo adicional de la vigente ley de Subsistencias.

A fin de dar facilidades a las que en el día de hoy no hayan cumplido lo pre- venido en el Real decreto de 21 de Diciembre próximo pasado, podrán los señores Alcaldes admitir las declara- ciones que presenten dentro del tiempo que medie desde la publicación de la presente hasta el 30 del mes actual, en que indefectiblemente deberán haber sido enviadas a este Centro las ya re- feridas declaraciones.

Periodista

Se encuentra en Granada nuestro dis- tinguido paisano, el culto periodista don Francisco Gil de Gibaja, director de *El Anunciador*, de Madrid.

Sea bien venido.

En el Ayuntamiento

Comisión de Fomento

Presidida por el señor Avilés se re- unió ayer la Comisión de Fomento.

Asistieron los señores García Valde- casas, Gómez (don Manne), Aravaca, Molina de Haro, Cendoya y Casas.

Se acuerda proponer:

Autorizar al propietario de la casa nú- mero 4 de la plaza de los Campos, para hacer obras menores (postura de zéca- los; arreglo de una cochera y cuadra con entrada por la cuesta de Aix), per- mitiéndosele abrir una puerta con la medida corriente por el último hueco de la indicada cuesta, rebajando por su cuenta la acera de la calle, siempre que no quede ningún resalto en la acera re- ferida y se nombre arquitecto que dirija las obras.

Que pase a informe del ingeniero mu- nicipal el oficio de Obras públicas, trans- cribiendo lo ordenado por el Goberna- dor respecto de la petición de don An- tonio Bimble, vicepresidente de la So- ciedad General de Electricidad, que so- licita autorización para instalar un cruce sobre el camino municipal de Gra- nada a Jan, con una línea eléctrica de alta tensión a fin de suministrar fluido a la casería de la Cruz del Olivo, situada en este término municipal.

La ejecución de las obras de cons- trucción de una alcantarilla en la cuesta de Molinos, con presupuesto de 1.650 pesetas, y la construcción de aceras y reparación del pavimento de dicha cues- ta, que ascienden a 1.975, obras ya acor- dados en sesión de 3 de Febrero del año anterior.

Que se ratifique el acuerdo de 31 de Julio de 1915, aprobando la primitiva línea de la calle de Varela, con ancho de diez metros, anunciándose nuevamente a los efectos prevenidos en las Ordenan- zas municipales.

Que se forme proyecto y presupuesto de la obra de adoguado de la traviesa de la carretera de Granada a Motril, en el tramo comprendido entre la Puente Real y el puente sobre el Genil, tenién- dose en cuenta la Real orden del Mini- terio de Fomento de 5 de Junio de 1917, relativa a obras en carreteras del Estado y el Real decreto de 31 de Diciembre de dicho año, por lo que se refiere a la eje- cución de obras a que deben contribuir las personas o clases interesadas.

Que se dirija un oficio al director de la Empresa de tranvías, para que, con la posible urgencia, se proceda a remediar los daños que hay en diferentes líneas y que dificultan el tránsito y ocasionan perjuicios y, muy en particular, en lo que se refiere al tramo señalado de la Gran Vía.

Que por

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Imaginario, D. Juan Valderas Martínez, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Alfonso Fernández de Alba, capitán de Infantería.

Destinos

Hoy se publicará una propuesta de destinos de tenientes coroneles de la Guardia civil y del personal del material de Artillería.

—Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería don Carlos Glorín, y a reemplazo por enfermo el teniente de Ingenieros don Antonio Pozuelo.

—Se concede la vuelta al servicio activo al teniente (E. R.) de Carabineros don Juan Conde, que se halla de reemplazo por enfermo.

Ayudante

Destinase al comisario de Guerra de segunda clase don Luis Rodrigo a las inmediatas órdenes del interventor militar de la primera región don Ramón García.

Residencia

Se autoriza al general de brigada don Baltasar Cortés para que fije su residencia en Madrid.

Retiro

Se concede al coronel de Caballería don Mariano López y al teniente coronel de la misma Arma don Buenaventura Escario.

Profesorado

Destinase a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, como ayudante de profesor, al primer teniente de Infantería don Manuel Sánchez.

—Se concede al primer teniente ayudante de profesor del colegio de Carabineros don Antonio Pastor, la gratificación de 450 pesetas anuales.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Fernando Salabera.

Eliminación

Ha sido eliminado, a voluntad propia, de las escalas de aspirantes a ingreso en la Guardia civil y Carabineros el primer teniente de Infantería don Gustavo Pezzi.

Malesar en Salobreña

El Alcalde de Salobreña ha telegrafado al Gobernador civil que en el Circuito de labradores se ha celebrado una importantísima reunión, para protestar de la forma en que se están verificando las obras de defensa del Río Guadalquivir, las cuales a consecuencia de sus malas condiciones las están arrastrando, las aguas con grave riesgo de aquella villa.

El mismo Alcalde participa que reina gran malesar con motivo de la carestía de las subsistencias.

Finalmente dice que se ha intentado celebrar una manifestación para pedir que la caña de azúcar sea pagada más cara.

Atrociada por el tren

Haciendo ayer tarde maniobras, una máquina, en la estación de Benalúa de Guadix, se desvió al salir de dicho punto, torciendo hacia Torres, matándolo en el acto.

El juzgado se personó en la estación instruyendo las oportunas diligencias.

Instrucción pública

Oposiciones.—Han verificado el ejercicio oral siendo calificados con la puntuación que a continuación se expresa los siguientes maestros: Don José Zafra Castro 10; don Francisco Oñera García 19; D. Francisco Batreño López 10 y D. Manuel Barranco López 30.

Institutos

Se aprueba la permuta que de sus cargos han establecido los profesores de los Institutos de Granada y Valladolid, don Modesto Lecumberri Estelle y don Leandro María Silván, respectivamente.

—Concediendo las licencias solicitadas por los catedráticos de los Institutos de Jovellanos, de Gijón, don Cesáreo Martínez y Martínez, y de Lérida, don Antonio Subías González.

Escuelas especiales

Se anuncia oposición libre la plaza de auxiliar numerario de Física general e Industrial, vacante en la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Escuelas de Comercio

Se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de las plazas de regente numerario de la Sección especial de Matemáticas de la Escuela de Comercio de Santander, y la de profesor especial de igual Sección de dicha Escuela.

Escuelas Normales

Concediendo un mes de licencia, en todo el sueldo, a la auxiliar de la Normal de Granada, doña Luisa Estévez.

—Nombrado a don Valentín Pastor y Rojo, profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Normal de Maestros de Oviedo.

Crónica obrera

En la Casa del Pueblo

Se convoca a todas las directivas de los gremios para esta noche a las nueve, con objeto de tratar de la candidatura obrera de diputados a Cortes.

Los ferroviarios

En reunión celebrada por los ferroviarios, se acordó dar un donativo de 105 pesetas al *El Socialista* y hacer los trabajos preparatorios para celebrar un Congreso, en el que se solicitará mejoras de la Compañía y del Gobierno.

Los carpinteros

En la última sesión celebrada por este gremio, fue elegida la siguiente nueva junta directiva:

Presidente, Manuel Peralta Jiménez; vicepresidente, José Ruiz Vilchez; secretario, Juan Medina Morán; vicesecretario, Joaquín Martín Mariscal; tesorero, José Castillo Fernández; contador, Francisco Fernández; vocales, Mariano Gómez Martín, Emilio Arenas González, Anto-

nio Sierra, Silverio Rodríguez Hernández, Eugenio del Carpio y Francisco Rodríguez.

Se acordó además socorrer a un compañero enfermo, mediante suscripción entre los socios, según dispone el reglamento y se trataron otros asuntos de régimen interior.

Los camareros

La sociedad de camareros «La Unión» celebrará junta general extraordinaria, mañana domingo, a las once de la noche, en su nuevo domicilio social, Mañan 11.

Real Academia de Medicina

El próximo domingo 27, a las dos de su tarde y en el parlante de la Universidad, celebrará esta docta Corporación la sección inaugural, estando el discurso a cargo del académico Dr. D. Salvador Velázquez, de Castro, que versará sobre «El estornudo y los agentes plásmicos».

El acto es público.

Contra una concesión

En los pueblos de Caparacena, Puente Vaqueros y Pinos. Puntos se están formando comisiones para oponerse a la concesión de un salto de agua que ha solicitado don Pedro Moreno Agrelo, del río Cubillas, por considerarlo lesivo para los intereses de los labradores de aquellos términos municipales.

El día 31 de Enero se verificará por el cuerpo de Ingenieros la confrontación de la petición y a ella están citados representantes de los tres pueblos.

Es seguro, que la Jefatura de Obras públicas, que siempre obra en estricta justicia, resolverá esta cuestión armonizando todos los intereses.

Información oficial

Guardia civil.—La de Loja ha detenido a Francisco Delgado, Rafael Garrido y Manuel y Francisco Ortiz Arce, por hurto de vacas.

—La de Albolote a Antonio Rodríguez, por amenazar de muerte a dos conejillos.

Exposiciones al público

En las secretarías de los Ayuntamientos de Valor y Alfácar han quedado expuestos al público los repartos de consumos.

—En la de Cúllar Vega, el padrón de cédulas.

—En Covadonga, el reparto vecinal.

—Idem en Pampaneiro, Vélez Benaudalle, Béznar, Mecina Bombardón y Cenes, las listas de compromisos.

Pagos de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Juan Megías Moys, don Juan Remírez Megías, don Celestino M. de Argenta, don Luis Montenegro, don Teodoro Sotillo, don José García Orejón, don Toribio Crespo, don Augustina Guerrero y a la Administración de Correos y a la Sociedad «Ivárez y Compañía».

La Gota de Leche

Niños en lactancia y estado de fondos en 31 de Diciembre: Lactantes en 1.º de Diciembre, 73. Bajos.—Por depósito 10; cambio de lactancia 2; fallecimiento 2, total, 14.

Altos durante el mes, 12. Lactantes en 31 de Diciembre.—Primera categoría 0, segunda 3, tercera 15, cuarta (gratuitos) 53, total, 71.

Litros de leche de vacas consumidos durante Diciembre, 1.911.

Biberones repartidos en el mes.—De leche pura 1.848, maternizada 8.422, total, 10.270.

Relación de gastos e ingresos, según nota facilitada por la gerencia: Gastos.—Por 1.911 litros de leche de vacas, 855,50 pesetas; personal mecánico y servidumbre, 193; por veinte quintales de carbón, 142,50; por 300 arrobas de carbón, 178,65; por papel tornasol y otros enseres para el laboratorio, 9,60; por una vaca, 3; por gastos menores, 14,65; total 1.501,90.

Ingresos.—Importe de la suscripción voluntaria, 287,50; subvención del excelentísimo Ayuntamiento, de los meses de Noviembre y Diciembre, 328,80; notas por lactancias de pago, 498,65; por pesadas de niños, 3,50; indemnización por biberones rotos, 8,50; total, 1.026,95 pesetas.

Diferencia cubierta con fondos del Patronato, 479,95.

Granada 31 de Diciembre de 1917.—El director médico, Doctor García Duarte.

Excursión suspendida

A causa de haberse indisputado antes de llegar a las Conjas el joven director de los alpinistas granadinos D. Gustavo Gallardo y R. Acosta, ha sido suspendida la excursión que tenían proyectada a las Conjas, dicho director y los bravos excursionistas don José Serrano Rosales, don José Rubio, don Antonio Godoy y don Francisco La Chica.

Censo Electoral

La Junta Provincial en sesión de ayer ha tomado el acuerdo de imponer 200 pesetas de multa a todos aquellos presidentes de las Juntas municipales, que no han devuelto las listas del nuevo Censo.

Durante el bienio de 1918 a 1919

estará en ejercicio la siguiente Junta provincial del Censo:

Presidente, D. Sr. D. Juan Antonio Fort y Bellor, presidente de la Audiencia Territorial.

Vicepresidente, Excmo. el Ilmo. Sr. don Federico Gutiérrez Jiménez, Rector de la Universidad Literaria.

Vocales propietarios, don Miguel Piñero Zambrano, vocal elegido por la Junta local de Reformas sociales.

D. Eduardo Quesada Deleito, Jefe de la Sección de Estadística.

D. Pascual Nacher y Vilar, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

D. Luis Olvera Santaló, presidente de la Cámara de Comercio.

D. Luis Rico García, presidente del Liceo Artístico y Literario.

Don Antonio Antequera Fernández, presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artistas (6.ª Sección).

Excmo. Sr. Marqués de Dilar, presidente de la Cámara Agrícola; y

D. José Palanco Romero, presidente del Circulo Católico de Obreros.

Vocales suplentes, don José Pareja Garrido, don Miguel Sevilla, don Juan Quesada Deleito, don José Díez de Rivera y Muro, don Juan Ruiz Gálvez, don Eduardo Gómez Ruiz, don Juan Tejada Amate, don Juan Leyva Narváez y don Rafael Rojas Aravaca.

Secretaría sin voz ni voto, don Joaquín Torres Calleja, secretario de la excelentísima Diputación provincial.

Matadero Público

Ingresos.—Existencia en caja del día 26, pesetas 2.046,05; cobrado a tabajeros, 4.905,38; total, 6.951,38.

Pagos

Pagado a ganaderos, 4.101,79 pesetas por consumos, 706,31; por arbitrios, 319,81; por arreos, 15,80.

Existencia en caja para el día 26, pesetas, 1.807,67; total, 6.951,38.

Herido de un tiro

En el hospital de San Juan de Dios, ingresó anoche el vecino de Lanjarón, Antonio Morillas, quien examinando un revolver se le disparó, causándole una herida en la mano izquierda.

Clases pasivas

Esta Sociedad celebró junta general extraordinaria el día 26 a las tres de la tarde, en el domicilio social, Campillo Alto, 27.

Nombramiento

Nuevamente ha sido nombrado alcalde de barrio, de la parroquia de las Angustias, don Antonio Megías Cuadros, con domicilio en la calle de Santa Catalina, B.ª, núm. 3.

El consumo de gasolina

En la Gaceta ha publicado la Comisión general de Abastecimientos una circular, dictando nuevas instrucciones, en las que primeramente se fija como límite máximo de consumo de gasolina, para lo que resta del mes actual, la cantidad de 96,263 litros, que bajo ningún concepto podrá ser rebasada.

De ellos se destinan 55,525 litros para las preferencias determinadas en el apartado A del Real decreto de 21 de Noviembre de 1917, y 44,438 litros para los motores de industrias y aplicaciones industriales, comprendidos en el apartado B del mismo artículo.

Para esas mismas atenciones, durante el mes de Febrero próximo se autoriza el consumo de 104,047 litros y 98,875, respectivamente, a los conceptos mencionados, o sea un total de 192,522 litros.

No están comprendidos en las citadas cifras de consumo las que se refieren a los provisionamientos para los servicios dependientes de Guerra, Marina y Obras públicas, porque han de ser objeto de autorizaciones especiales, que en cada caso concede la Comisión, en vista de las propuestas de los respectivos ministerios, a las que las autoridades de Guerra, Marina y Obras públicas deben elevar sus peticiones.

Para lo que a conducciones de carreteras y vias se refiere, se debe tomar como base el consumo de 35 litros para cada cien kilómetros de recorrido.

No se concederá gasolina para automóviles de médicos, más que para aquellos casos de justificación urgente, y aún así ha de recaer acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias.

Las concesiones de gasolina se reducirán a la quinta parte de lo necesario, al efecto de que sólo pueda ser utilizada con alcohol, haciendo la mezcla en la forma aconsejada por los técnicos; es decir con un 20 por 100 de gasolina solamente.

La Comisión encarga también a las Juntas permanentes de Subsistencias que restrinjan cuanto sea posible la concesión de bonos de consumo de gasolina, no otorgándose más que con plena justificación de que no puede cambiarse la tracción (correo, viajeros y mercancías) por la de sangre; y en cuanto a las industrias, exigiendo, como para los anteriores, plena justificación de que es para los usos para que se solicitan; pues está dispuesta a imponer fuertes sanciones penales, si la gasolina que se concede para esos servicios preferentes se emplea en usos particulares.

Como medio de armonizar los preceptos del Real decreto de 24 de Noviembre último con las instrucciones de 11 de Diciembre, los bonos que se concedan por las Juntas de Subsistencias se limitarán a la cantidad de esencia necesaria hasta los días 15 ó 30 de cada mes, al objeto de facilitar la contabilidad y poder en fin, en cada quincena remitir a la Comisión la cifra que representa el total de bonos concedidos, para conocer así la existencia de disponibilidades en la misma fecha.

Con la referida circular se inserta la distribución por provincias del gasto máximo de gasolina que se autoriza durante la segunda quincena del corriente mes y todo el de Febrero próximo.

Concurso literario de la Biblioteca Nacional

Conforme a lo dispuesto en el reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, la Biblioteca Nacional adjudicará en el año corriente dos premios en las condiciones siguientes:

—Uno de 2.000 pesetas al autor español o hispanoamericano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos y bibliográficos relativos a escritores españoles o hispanoamericanos.

Estos artículos deberán ser originales y contener datos nuevos e importantes respecto a los autores ya conocidos que figuran en nuestras bibliografías, y en caso y en otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias a que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español o hispanoamericano que presente en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española o hispanoamericana, o sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo, o de obras sin nombre de autor o de las que han escrito sobre un ramo o punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios,

usos y costumbres y cualquier trabajo de especial analogía, entendiéndose que estas obras han de ser esquismos originales o contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará a medida que las cantidades presupuestadas para este objeto lo consientan.

El autor tendrá derecho a 300 ejemplares de su obra.

Casos y cosas

Quita telas.—Miguel Ferrer, denunció ayer en la Jefatura, que Manuela Osuna, le había quitado varias telas del faldón de su casa.

Denuncia.—Josefa Romero, denunció, ayer también, que Amalia Heredia, la amenza sin cesar.

Heridos.—En la Casa de Socorro han sido curados: José González Jiménez, de veintiseis años, de fractura de la rodilla derecha, y Antonio Solís, de sesenta y tres, de herida contusa en la cabeza producida al dar una caída.

Farmacia de guardia.—Mañana domingo, le corresponde el turno de guardia, a la acreditada farmacia Moderna, de D. Antonio Cortés Contreras, situada en la calle del Príncipe, número 10, y permanecerá abierta desde las siete de la mañana a las doce de la noche.

Bebidas marcas Claret y Diamante BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO.

MEDICAMENTO DE GRAN ÉXITO CONTRA LAS ALMORRANAS.—Venta: Depósito, Farmacia de M. González, Plaza San Gil, 10, y demás farmacias de Granada.

Los enfermos del aparato respiratorio calmarán rápidamente la TOS, con la antigua y eficaz Pista Pectoral que prepara el doctor André de Barcelona.

Compre Vd. la

BRILLANTINA URRUTIA

Extra Para Pielos finos GRANADA

si quiere llevar su calzado con aterciopelado brillo. Suaviza y pulmenta. Ford del Frasco, 1,50 pesetas.

GUERRA Y ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS

USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL NARABE DE HIPOFOSFOS SALUD

COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

CON TIRTA ROJA HIPOFOSFOS SALUD EN LA ARGENTINA PRODUCE HIPOFOSALUD

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrado. Doña María Rubio Méndez y otros con don Julián Damas y García Valenzuela, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Damas; procuradores, señores Gómez Tortosa y Herrer; secretario, señor Jiménez de la Sierra.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix. Contra Juan Obispo Rodríguez y otros, sobre hurto. Abogado, señor Poyatos; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Ugíer. Contra José Hidalgo y Martín, sobre estufa. Abogado, señor Villalobos; procurador, Sr. Gómez López; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Sagrado. Contra Isabel Rubio Ros y otras, sobre hurto. Abogado, señor Hernández Enriquez; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Iznalloz. Contra Marcelino Marías y otro, sobre hurto. Abogado, señores Oñera y García; procuradores, señores Oñera y Martín Quesada; secretario, señor Serra.

Sentencias.—He sido condenado Francisco Manzano Gómez, a la pena de cuatro años y un día de prisión correccional, en causa del juzgado de Orgiva, sobre hurto.

También ha sido condenado, María Alba Redó, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesoria y costas.

Entrada de causas.—En la Secretaría de Gobierno ingresaron ayer las siguientes causas:

Juzgado del Salvador. Contra José Hurtado Ruiz, sobre incendio. Guadix. Contra Virtudes García Ruiz, sobre lesiones. Guadix. Contra Juan Ruiz Torres, sobre estufa.

Secretarías vacantes.—Se hallan vacantes las secretarías de los juzgados de primera instancia de Puerto de Cebres, Altienda, Valdeorras y San Sebastián de la Gomera.

Las tres primeras deben proveerse por traslación y la última por concurso entre oficiales de secretarías y habilitados de escribanos.

Crónica de espectáculos

Salón Regio.—Esta noche se proyectará nuevamente la cuarta y última: trada de la sensacional película *El coche número 13*, de enorme éxito.

Además se estrenarán otras hermosas películas, entre ellas el seminario *Actualidad Gau mont*.

Próximamente *La casa a flote*, (por Mebe), y *Lucile, la hija del circo*, (15 series).

Revistas

El último número de esta revista granadina, publica los siguientes trabajos: A modo de Crónica, El Arzobispo Velasco—Asuntos médicos: El Congreso Nacional de Medicina, Dr. J. Simóns Senán.—Glosas y Comentarios, José Acosta.—¿Dónde está? Manuel Requena.—Del momento: Caciques contra caciques, Reimundo Domínguez.—Crónica, Arturo José Corrales.—Retratos de mujeres, José María Guaredo.—Gujirías.—La Reconocimiento, Alberto Martínez Díez.—Pirga social: Holgazanes de oficio, doctor José Puga.—Para el ilustrado señor director de *La Verdad*—Telones y Pantallas: Hablando con el Bombero, Meese Antón.—Bick N tas.—Buzón de Letras.—Publicaciones—Solución a los últimos pasatiempos.

Divulgaciones medicas

El tratamiento de las sorderas consecutivas a las heridas de guerra

El profesor R. Mirage, encargado de cursos en la Facultad de Ciencias de París, a quien se deben importantes trabajos acerca de la teoría de la audición y la fisiología de la voz, encargado últimamente por el Ministerio de Guerra de Francia de la reeducación auditiva de los heridos que han quedado sordos a causa de traumatismos diversos, ha tenido ocasión de descubrir una serie de hechos absolutamente nuevos.

Si bien es cierto que en tiempos de paz se registraban algunos sordos en las escuelas de tiro y en los cuerpos, debido a las detonaciones de los cañones, las desgarraduras del tímpano eran bastante raras y curadas casi inmediatamente; como que se trataba sencillamente de una sordera debida a un traumatismo del oído medio. Las cosas, desgraciadamente no ocurren así ahora.

Las lesiones del oído pueden producirse directa o indirectamente, sea que un fragmento de proyectil, shrapnell o de bala hiera la cabeza en un punto más o menos alejado del oído, lo que ocasiona una serie de síntomas—cefaleas, náuseas, vómitos, mareos, zumbidos, debilidad de la memoria—que, por lo demás, se encuentran también después de un choque más o menos violento; sea que un proyectil de gran calibre estalle en la proximidad del soldado, a tres o cuatro metros, en cuyo caso, sin lesión alguna aparente, se observan en el individuo los síntomas anteriormente descritos, pero más pronunciados revestidos de una conmoción cerebral grave.

Mediante la agudeza auditiva por medio del procedimiento de las voces sintéticas de que es autor el doctor Mirage, ha podido comprobar este sabio el carácter más o menos grave de las lesiones auditivas, o indicar de las curvas características, obtenidas, una nueva teoría acerca de las causas de la sordera.

Es un hecho bien conocido, que efecto, que muchos niños mueren sordomudos, fenómeno para cuya explicación no se pueden invocar, como quieren algunos, la nacionalidad de los padres, siendo así que a veces se trata de conyugues de diferentes nacionalidades. La herencia, en el caso de desarrollo de algunos centros cerebrales, tampoco pueden invocarse, a menos de hacer demasiadas

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Gripe
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos

EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas
EL SELLO YER cura la Gota
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Importante para las familias

Con verdadero interés recomendamos no EL LEON donde se deja de visitar el acreditado almacén de tejidos y recibiendo importantes remesas de géneros de todas clases para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lencería, Pielos, Pielos y Abrigos confeccionados. A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los reduciendo su utilidad.

Para comprar barato, como EL LEON, ninguna casa NO DEJEN DE VISITARLA

Procesos solamente fijos Mesones 22, 25 LEON, ahora Pista Zorrilla 25

Taller de hojalatería

Casa fundada en 1895 : GERARDO BUSTOS MENDEZ NUÑEZ, 2 (ANTES NAVAS).—GRANADA

Se hacen toda clase de trabajos en cinc y en chapa galvanizada. Depósito de instalaciones de plomo y bombas de todas clases. Gran surtido de tinajas para alquilar y se hacen de nueva construcción a precios económicos.

concesiones a las hipótesis. Ahora bien, los casos de sordera, como consecuencia de la explosión de un obús de gran calibre, han sugerido a M. Mirage la siguiente explicación, muy lógica, y en todo caso bastante verosímil:

Durante la gestación, a causa de una caída, la madre experimenta un choque que parece no tener gravedad. Y en efecto, los casos pasan sin que nadie ponga mayor atención en lo ocurrido.

"Fomento Agrícola de Andalucía"

Sociedad cooperativa ilimitada

DOMICILIO SOCIAL PROPIO: PLAZA DE LA TRINIDAD, 1, CÓRDOBA

Préstamos.—Suministros de abonos, máquinas, semillas, y toda clase de material agrícola.—Seguro mutuo de ganados (apertura 15 de Febrero próximo).—Concierto de seguro de cosecha y edificios.—Almacenes generales de depósito.—Intercambio de frutos agrícolas.—Cuentas corrientes.—Unidades de capital con beneficios mínimos del 5 % (pagado por trimestres vencidos).—Revista social de cultivos, producción y mercados.

Balance de 31 de Diciembre de 1917

ACTIVO		Pesetas	Cts.	PASIVO		Pesetas	Cts.
Unidades de capital		2.938.650	00	Capital suscrito		2.938.650	00
Caja		2.035	19	Capital cooperativo		328.404	18
Banco de España		1.660	27	Capital administrativo (disponible)		39.706	91
Banco Español de Crédito		1.053	17	Proveedores		31.773	88
Pedro López e Hijos		1.388	19	Consignaciones de mercaderías		2.572	00
Préstamos		321.283	05	Cuentas corrientes		243	84
Recibos a cobrar (Caja de efectos)		11.902	45	Caja contra fallidos		4.306	59
Seguros		15	64	Intereses a realizar		2.425	32
Inspectores y Delegados provinciales		23.984	16	Saldo de capital a devolver		1.297	00
Mercaderías (compras en almacén)		52.514	51	Efectos a pagar		28.273	87
Mercaderías en consignación		2.572	00	Préstamos de honor		165	45
Efectos timbrados		1.622	12	Mantenimiento de Empleados e Inspectores		1.037	88
Beneficios mínimos satisfechos		2.798	06	Obligaciones de 1916		668	83
Valores en fianzas		1.040	00	Créditos con garantía		24.000	00
Créditos pendientes de cobro		13.295	76	Presupuesto de obras de casa		3.000	00
Valores a formalizar		26	35	Fianzas		3.200	00
Varios deudores y acreedores		58	92	Beneficios obtenidos en el ejercicio de 1917		37.510	82
Mobiliario y utensilios de escritorio		6.169	10				
Caja		65.166	73				
Total		3.447.236	57	Total		3.447.236	57

Beneficios repartidos por los ejercicios de 1915, 1916 y 1917 el 6 por 100

DELEGACIONES PROVINCIALES: en Sevilla, Patio de Banderas núm. 8; en Jaén, Vste 46 Linares; actualmente se prepara la completa organización de las Delegaciones provinciales, que pueden ser solicitadas por personas aptas, con garantía e identificadas con la labor económico-agraria de "Fomento Agrícola de Andalucía".

Pídanse estatutos, Revistas y antecedentes, a la Dirección General, los Delegados provinciales de Jaén y Sevilla, o a los inspectores locales

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas.

Precio de suscripción en Granada, 0,50 ptas. al mes :: Fuera de la capital, 2,25 trimestre.

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "Heraldo de Madrid"

Los Mohicanos de París

POR ALEJANDRO DUMAS

(-)- RAMON SOPENA, EDITOR (-)
Provenza, números 93 al 97, Barcelona

24

Los dos amigos se miraron,

pero sin responder.

Entonces la niña creyendo

que su silencio procedía de la

poca confianza que tenían en sus

palabras, añadió con un movi-

miento de orgullo:

—Oh, hace mucho tiempo que

se leer!

—No lo dudo señorita—res-

pondió gravemente el viejo pro-

fesor.

—Y qué pensáis hacer en

casa del hermano de vuestra no-

driza?

—Pensaba trabajar, caballero.

—¿En qué clase de trabajo?

—En el que quieren; se ha-

cer muchas cosas.

—¿Entre otras?

—Sí, señor, repasar, hacer pa-

lillas, bordar, hacer encaje.

Cuando más hacían hablar a

ella, y más efecto la tomaban.

Pronto supieron toda su historia,

que no carecía de cierto mis-

terio.

Una noche, en el año 1812,

se detuvo un carruaje en el Bou-

le; bajó un hombre de él, lle-

vando en los brazos un fardo,

cuya forma era imposible distin-

guir. Al llegar delante de la

puerta de una casa aislada, si-

tuada al extremo de la aldea,

sacó una llave de su bolsillo,

abrió la puerta, y avanzando a

oscuras, depositó en la cama el

fardo, y dejó en la mesa una

carta y un bolsillo. Después ce-

rró la puerta, volvió a subir en

un carruaje, y continuó su ca-

mina.

Al cabo de una hora, una mu-

jer que volvía del mercado de

Rouen, se detuvo delante de la

puerta oyó el llanto de un niño.

Apresuróse entonces a encender

la luz y vio una cosa que se agita-

ba en su cama dando gritos, la

cual no era sino una niña de un

año. Entonces la buena mujer,

cada vez más admirada, miró en

porque no leía muy bien, pudo

descifrar las siguientes líneas:

Madama Boivin: «Se sabe

que soy una mujer buena y hon-

rada; esto es lo que determina a

un padre a confiar su hija, al

tener que abandonar la Francia.

«Encontraréis mil doscientos

francos en la bolsa que os dejo

sobre la mesa: es la pensión del

primer año, que os pago adelan-

tada.

«Desde el 28 de Octubre del

año que viene, aniversario de

hoy, recibiréis por medio del

cura de la Bouille, cien francos

mensuales.

«Estos cien francos se os re-

mitirán en libranzas contra una

casa de Rouen, y el cura que los

recibirá, no sabrá de dónde pro-

ceden.

«Dad a la niña la mejor edu-

cación que podáis, y sobre todo

la de una mujer de su casa.

«Dios sabe qué pruebas la es-

perará!

«Su nombre de bautismo es

Mina; no debe llevar otro hasta

que yo pueda darle el que le

ces la carta, para comprenderla

bien; se la metió en la faltrique-

ra; cegó la niña en sus brazos

y el bolsillo en la mano, y cor-

rió a casa del cura a consultar-

le lo que había de hacer. La res-

puesta del cura no era dudosa;

dió a madama Boivin el consejo

de aceptar la eristura que le con-

fiaba la Providencia, y eriarla

con el mayor cuidado posible.

Por espacio de siete años la

pensión de la niña fué pagada

con exactitud; pero hacia dos

años y medio habían cesado de

llevar las libranzas al cumplimiento

los meses; lo cual no impidió a

la buena mujer cuidar del mismo

modo a Mina, a quien considera-

ba como su propia hija. Ocho

días hacía que había muerto, de-

dejando al cura el cuidado de en-

viar la niña a casa de un herma-

no que tenía, carretero en Pa-

ris, a quien no había visto hacía

mucho tiempo, pero cuya honra

debe asegurar. Este hermano se

llamaba Durier, y habitaba en el

piso bajo de la casa número 111

del arrabal de Santiago.

Esto era lo que contó la niña,

y lo que sabían los dos amigos

al llegar a casa de Justino.

Cuando éste tardaba en vol-

ver, encontraba a su hermana

velando y esperándole. Aquella

vez, como siempre, Celeste, que

así se llamaba la joven, espera-

ba a su hermano. Abrió la puer-

ta al sentir pasos, y oyó que la

llamaban. Bajó enseguida, y la

primera cosa que vio fué a la

pequeña Mina, que le presenta-

ba su hermano. Maravillada de

la hermosura de la niña, la besó

antes de preguntar de dónde ve-

nía. Después, alzándola del sue-

lo, la tomó en sus brazos y la

llevó corriendo al cuarto de su

madre. La madre no podía ver a

la niña; pero como todos los cie-

gos, tenía ojos en la punta de

los dedos; tocó a la huérfana, y

se convenció de que era her-

mosa. Refirióle la historia en

tercera a la madre; Celeste tenía

gran deseo de oír esta historia,

pero le enseñaron la niña que se

caía de sueño, y tuvo, pues, que

disponerle cuanto antes una ca-

ma en su cuarto. Esto era cosa

fiel: bajaron al piso bajo, co-

gieron la tablita que servía para

las demostraciones de aritmé-

tica, la pusieron sobre cuatro ta-

buretes, tendieron en ella un

colchón, y madame Corby, co-

giendo la cabeza de la niña, la

impuso las manos, como una tri-

plice bendición de la madre, la

ciega y la huérfana; bendición

que debía traer la felicidad a la

niña. En cuanto a ésta, fué a

meterse en su cama, y apenas se

acostó se quedó dormida pro-

fundamente.

Al día siguiente, antes de en-

trar los niños en la clase, Just-

ino fué a casa de uno de los ve-

cinios del antiguo carretero, que

era un carbonero conocido suyo

llamado Santos, y le preguntó

si podía darle noticias sobre el

carretero que había vivido en el

número 111, antes del carretero

que habitaba allí a la sazón.

Justino había acertado; San-

tos y Durier eran amigos. Du-

rier había formado parte de la

famosa conspiración de Nantes

Canas

Desaparecen enseguida

GOTAS GRIEGAS

Único producto en el mundo

que devuelve a los cabellos

su color primitivo con

naturalidad, suavidad y sin

con las GOTAS GRIEGAS

se difícil distinguir si el pelo

teñido. He aquí la gran fa-

voran, y el que las usa, una

preferencia a todas las demás

de agua.

FRASCO, OCHO PRE-

Depositarlos en Madrid,

María Durán, Mariana Pla-

De venta en Granada,

La Florida, Pablo Rodríguez,

pe, 14.—José Baena, Reyes,

cos, 15.—Alfonso Torres, Re-

tólicos, 29.—Perfumería La

Roya Católicos, 47, dupli-

catón, 40.—El Buen Tono,

Católicos, y en todas las

droguerías y farmacias.

BLANCO Y NEGRO

Almacén de calzado de

SALVADOR MACÍ

Plé de la Torre, 5.—Cal-

CONSTRUCTOR Y MONTE

de rodaderos y sediles de toda

artículos para molinos, co-

noja.—Puerto López, Anja-

clín, provincia de Granada.

EL DEFENSOR DE

Reyes Católicos, 8, principal,

En nuestras oficinas Reyes

cos, 8, principal, se suscriben

la vista La Moda Práctica que

rativa y utilidad no debe

nunca faltar.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Granada, un mes, 0,50

Provincias, tres meses, 2,25

Los propietarios de fincas